

EDICTO

Nº Edicto: 5116

Carátula: VIDELA ROSAMEL Y CABRERA HERMINIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-456-C2020

1ª Ins.:F-2CH-456-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5915

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Mnería y Sucesiones numero Treinta y Uno, Secretaría única a cargo de la Doctora Guadalupe García, sito en calle 9 de julio, primer piso, de Choele Choel, Río Negro, cita a presentarse en el plazo de treinta (30) días, a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HERMINIA CABRERA (L.C. 963047), para que lo acrediten en los autos " VIDELA ROSAMEL Y CABRERA HERMINIA S/SUCESION AB INTESTATO" Expte. F-2CH-456-C2020. "Publiquese EDICTO por un dia en el Diario de publicaciones Oficiales...Dra. Natalia Costanzo, Jueza."